



EXPTE. D- 3455 112-13




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

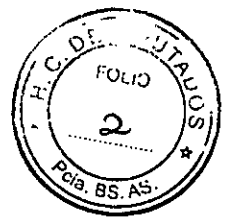
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del "*Día Internacional de la Esclerosis Múltiple*", a celebrarse el 18 de Diciembre del corriente, siendo desconocido hasta el momento la causa exacta que la provoca, generando una enfermedad desmielinizante que afecta el Sistema Nervioso Central.


JORGE ALVES
Diputado
Bloque Pro Peronismo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

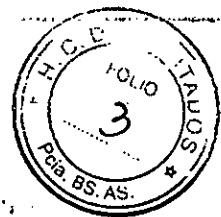
El presente proyecto de declaración tiene como finalidad adherir a la conmemoración del día internacional de la Esclerosis Múltiple, una enfermedad desmielinizante, que afecta el Sistema Nervioso Central y es mediada inmunológicamente.

Es más frecuente en el sexo femenino, desde los 18 años hasta los 40 años de edad y en su desarrollo intervienen posiblemente algunos factores ambientales y genéticos entre otros.

Hasta el momento se desconoce la causa exacta que provoca la Esclerosis Múltiple, pero algunos autores creen que el daño a la mielina se debe a una respuesta anormal del sistema inmunológico del organismo

La sintomatología que experimentan los enfermos de Esclerosis Múltiple varía dramáticamente según cada persona. Entre los síntomas de la Esclerosis Múltiple se encuentra una sensibilidad anormal o reducida, debilidad, alteraciones visuales, torpeza, pérdida repentina del control de la vejiga,

El 50 por ciento de los pacientes con esclerosis múltiple (EM) sufre con el paso del tiempo una discapacidad severa", afecta a gran cantidad de personas en todo el mundo. "Pese a que su incidencia no es muy grande, tiene un gran impacto social. Los pacientes son sujetos jóvenes y, según el grado, afecta al ámbito laboral y personal. Además, no limita la esperanza de vida, por lo que los casos de esclerosis múltiple se mantienen durante muchos años".




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La forma remitente-recurrente o en brotes es la más habitual; en ella se producen periodos de exacerbación y remisión de la enfermedad. Después de la presencia de un brote, el paciente se recupera o no y se repite a lo largo del tiempo. Existe otra forma, la primaria-progresiva, en la que el enfermo nunca presenta brotes y tiene una evolución constante y progresiva. Además, la forma secundaria-progresiva se caracteriza por un deterioro progresivo que se produce años después de haber padecido una forma en brote.

Por otro lado, un 10 por ciento de los enfermos están afectados por una forma benigna, cuyo impacto es menor, lo que les permite llevar una vida relativamente normal. La forma más agresiva afecta a un 15 por ciento de los pacientes y ocasiona una gran discapacidad a corto plazo.

Se prevé que el futuro a largo plazo de la esclerosis múltiple va a ser prometedor. Según el especialista, "es la enfermedad neurológica en la que más se ha avanzado en los últimos diez años, tanto en el diagnóstico y tratamiento como en la mejora de los síntomas.

En tenor de lo expuesto, solicito a los señores Diputados acompañen el presente proyecto de Declaración con su voto afirmativo.


JORGE ALVES
Diputado
Bloque Pro Peronismo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires